



FEFE propone una tarjeta sanitaria universal y acceso a la historia clínica

La agrupación empresarial ha presentado a Sanidad sus propuestas para el II Plan Estratégico de Política Farmacéutica

vicio". La empresarial propone prestar más atención a la proliferación de la venta ilegal de medicamentos

por internet, fuera de la red de oficinas de farmacias y, por tanto, fuera del control de las autoridades sanita-

rias españolas y pide una reforma legislativa que aporte garantías reales al paciente.

UN CUESTIONARIO PARA UN PLAN

Puntos principales sobre los que el Ministerio pide propuestas.

- Mejora de la calidad de prescripción.
- Apoyo de la promoción e investigación con medicamentos.
- Calidad y seguridad.
- Mejora de calidad de la cadena farmacéutica.
- Coordinación con las administraciones sanitarias.

Fuente: elaboración propia.

J. T.
julio.trujillo@correofarmacautico.com

La Federación Empresarial de Farmacéuticos Españoles (FEFE) afirma, en un documento enviado a la Dirección General de Farmacia con propuestas para el II Plan Estratégico de Política Farmacéutica, que hay que dotar a los pacientes "de una tarjeta sanitaria universal que sirva para la dispensación de la receta electrónica y el acceso a la historia clínica, homologada y compatible en todo el territorio nacional, a fin de salvaguardar, entre otros, el derecho del paciente a la libre elección de farmacia".

El documento es una respuesta de la organización empresarial a un guión enviado por la Dirección General para que toda la profesión farmacéutica haga aportaciones. El Consejo General de COF ha terminado de elaborar las suyas y las presentará a Sanidad en los próximos días.

COHESIÓN Y COORDINACIÓN

La coordinación territorial y la cohesión de las prestaciones sociales y sanitarias es otro de los puntos de preocupación de FEFE. La cohesión es un objetivo del Sistema Nacional de Salud y, por tanto, "deben propiciarse los acuerdos entre las autonomías, así como la coordinación en todas aquellas acciones que tienen una repercusión directa en los pacientes, salvaguardando sus derechos y alejándose de políticas que pongan en peligro el principio de igualdad para todos los españoles", explica el texto. En este mismo sentido, los redactores del documento proponen avanzar hacia un esquema general de concertación que, "respetando las competencias de las comunidades autónomas, no produzca diferencias en la cartera de servicios comunes ni actúe como elemento generador de discriminación entre los profesionales que prestan el ser-